

## INFORME

**ANÁLISIS DEL INFORME DE INSPECCIÓN DE LAS CRIPTAS DE LA BASÍLICA DEL VALLE DE LOS CAÍDOS,  
REALIZADO POR EL INSTITUTO EDUARDO TORROJA Y CONCLUSIONES DERIVADAS DEL MISMO**

Septiembre 2019

**Antecedentes**

El 25 de octubre de 2018, Patrimonio Nacional adjudicó al Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, un contrato menor de servicios, cuyo objeto era la inspección de las criptas de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, entendiéndose como tal los espacios situados detrás de las seis capillas laterales de la nave central y en los niveles adyacentes a las capillas del Santo Sepulcro y del Santísimo, en ambos extremos del crucero de la iglesia.

Como parte de dicha inspección se encargaba al Instituto Torroja la comprobación del estado de las criptas desde el punto de vista estructural, la descripción de las patologías visibles que hubieran afectado a su interior, así como el levantamiento planimétrico de los espacios referidos. Dados los condicionantes de partida (dificultad de acceso, presencia de restos humanos y desconocimiento de la resistencia estructural de los espacios analizados), el trabajo se ha realizado mediante el reconocimiento de las envolventes y la inspección visual de los interiores con medios electrónicos (videoscopio XL Vu de General Electric) practicando pequeñas perforaciones en numerosos puntos de los cerramientos de las criptas, para evitar el daño a los restos humanos que pudieran contener. La inspección queda, pues, limitada por el alcance de las lámparas LED del videoscopio y por la presencia de cajas y restos mortuorios que en ocasiones impedían la visión.

A estos trabajos el informe suma el levantamiento planimétrico y el análisis de las propiedades organolépticas de la construcción, realizadas en los espacios accesibles tras las Capillas del Santísimo y del Santo Sepulcro y en la Cripta correspondiente a la Capilla de la Merced, por encontrarse todos ellos vacíos de restos cadavéricos. Durante el desarrollo de las tareas contratadas, los técnicos del Instituto Torroja no han accedido a ninguna cámara mortuoria en la que se conserven restos humanos.

Para la realización de estos trabajos, los técnicos del Instituto Torroja realizaron varias visitas a la Basílica entre los días 26 de noviembre de 2018 y 29 de abril de 2019.

Los resultados del citado trabajo se recogen en el Informe 21.864 “TRABAJOS DE INSPECCIÓN DEL ESTADO DE SEIS CRIPTAS LATERALES Y DE LOS NIVELES DE LAS CRIPTAS DEL TRASDÓS DE LAS CAPILLAS DEL SANTISIMO Y DE SEPULCRO DE LA BASÍLICA DEL VALLE DE LOS CAÍDOS”, presentado en su versión definitiva a Patrimonio Nacional el día 19 de septiembre de 2019.

El presente documento recoge un resumen de los aspectos principales de su contenido y de sus conclusiones y determina, a la vista de las mismas, un planteamiento de los trabajos que serían precisos para la comprobación total del interior de las criptas y, en su caso, el acceso a las cámaras funerarias.

## Identificación espacial

El informe presentado determina la configuración espacial de las criptas de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y su división en niveles horizontales, que, según se indica, no coincide con la reflejada en los planos históricos firmados y publicados por el arquitecto Diego Méndez. La configuración arquitectónica comprobada es la siguiente:

### Cripta de la Capilla del Santo Sepulcro

Se ubica en el trasdós de la Capilla del Santo Sepulcro, en el extremo Norte del Crucero; tiene en sus laterales un volumen para escalera y otro simétrico para diversas estancias (vestuarios, maquinaria de órgano, etc.).

En su organización horizontal se han identificado claramente cinco niveles constructivos superpuestos (denominados en el Informe 21.864 Nivel 0, 1, 2, 3 y 4) que se corresponderían con los cinco niveles de enterramiento reflejados en los archivos administrativos.

Las calas realizadas han permitido identificar los distintos forjados que separan los niveles, comprobando su correspondencia con varios espacios en uso que se encuentran adosados a las criptas, excepto en el quinto y último nivel, cuyo desarrollo se encuentra entre el techo del cuarto nivel y la bóveda, no existiendo por tanto correspondencia con un espacio accesible.

Para la inspección se han utilizado los huecos cerrados por ventanas practicados en julio de 2018 en el cerramiento del Nivel 3.

Se ha comprobado la existencia en los cuatro primeros niveles de cajas mortuorias y de restos cadavéricos dispersos en el superior.

### Cripta de la Capilla del Santísimo

Se ubica en el trasdós de la Capilla del Santísimo, en el extremo Sur del Crucero. Presenta una configuración arquitectónica diferente a la Capilla del Santo Sepulcro, puesto que en la planta baja, a nivel de piso de la iglesia, correspondiendo con la parte posterior del altar, el espacio está ocupado por la sacristía y sus dependencias anejas, todo ello cubierto por un falso techo que contiene instalaciones. Se repiten en los laterales el volumen para escalera y otro simétrico para otros usos.

Los espacios destinados a criptas se encuentran por encima del forjado de techo de la sacristía, identificándose en los trabajos realizados tres niveles de cripta (denominados en el Informe 21.864 Nivel 2, 3 y 4, por corresponder el 0 y el 1 con la sacristía y su falso techo).

El denominado Nivel 2, que ha podido ser estudiado en su integridad, se encuentra vacío de restos y cajas mortuorias, al haberse desalojado las mismas en el año 1990. El siguiente nivel de criptas (Nivel 3 en el Informe) se desarrolla entre el forjado superior de este primer nivel vacío y un forjado cuya existencia se ha podido constatar en el último descansillo de la escalera; contiene restos cadavéricos. El siguiente nivel se ubica entre este mencionado forjado y la bóveda; se trata de un espacio de gran dimensión, al que no ha sido posible acceder. El Instituto Torroja indica que, a pesar de no haber sido posible el acceso a este espacio, se deduce que, dada la altura libre hasta la coronación de la bóveda, es posible que existan uno o dos subniveles de forjado complementarios. Por manejo de documentación de archivo se sabe que contiene restos cadavéricos.

Se obtendría así la correspondencia de la configuración arquitectónica con los niveles de enterramiento que señalan los libros de registro (teniendo además en cuenta que el número de enterramientos en los

niveles citados en los documentos de archivo como cuarto y quinto es muy pequeño, lo que coincidiría con la menor dimensión que necesariamente han de tener estos forjados secundarios). Es preciso insistir en que, dadas las circunstancias de partida en que se ha debido realizar el trabajo, la presencia de estos subniveles se supone, pero no está confirmada.

#### Cripta de las Capillas laterales

Se ubican en el trasdós de las capillas de la nave, tres situadas en el lado Sur y tres en el Norte.

Existen en cada una de ellas tres niveles de enterramiento (denominados en el Informe 21.864 0, 1 y 2), que se corresponden con los niveles administrativos de los libros de registro. El nivel más bajo coincide prácticamente con el suelo de la nave central, el segundo es intermedio y el tercer y último nivel está definido espacialmente por la bóveda que cierra este espacio.

En todos los niveles de estas criptas, salvo en los correspondientes a la Capilla de la Merced, que se encuentran vacíos, se ha comprobado la existencia de cajas, algunas de ellas rotas, y en algún caso restos cadavéricos dispersos.

#### **Identificación de patologías estructurales**

El trabajo realizado por el Instituto Torroja ha comprobado que la estructura de las criptas de los brazos del crucero de la Basílica está compuesta por vigas principales de hormigón armado, que sostienen nervios del mismo material y, sobre ellos, placas de entrevigado, también de hormigón, de unos cinco cm de grosor, sobre las que irían colocados los contenedores de restos humanos. En las capillas laterales la estructura está formada por placas de forjado de hormigón prefabricado directamente apoyadas sobre nervios de hormigón armado que a su vez apoyan sobre los muros de hormigón, en ocasiones de manera deficiente, usando a veces piezas intermedias de madera.

En ningún caso sobre las placas de entrevigado se ha comprobado la existencia de capa de compresión.

La inspección realizada con videoscopio en los puntos cercanos a las vigas que soportan los nervios del forjado ha permitido constatar que tienen gran sección y solo presentan afecciones puntuales, por lo que, en general, se presume que mantienen su capacidad portante, hasta donde se ha podido comprobar, y no parecen limitativas de la resistencia del forjado. En algunas de ellas, no obstante, sí se han observado síntomas de corrosión de las armaduras.

Del mismo modo, en algún punto concreto, se ha observado la fisuración de algunos nervios de forjado, si bien el informe insiste en que no es posible negar la existencia de más deterioros, dadas las características de la inspección realizada.

Con respecto a las placas de entrevigado, el informe manifiesta que se ha comprobado la existencia de elementos dislocados, detectándose además patologías de degradación generalizadas, como manchas en las caras inferiores y bordes de apoyo, lo que podría interpretarse como un posible deterioro de estas zonas, por lo que la carga admisible podría verse reducida a la mitad de la que soportarían las placas libres de daños.

Estos hallazgos corroboran lo que al respecto se indicaba en un informe anterior del mismo Instituto de fecha 30 de mayo de 2018.

Por consiguiente, podría concluirse que las vigas principales sobre las que apoyan los nervios de los forjados, y éstos mismos, presentan buen estado, pero no así los elementos de entrevigado, que habrían perdido su capacidad portante, y podrían colapsar por sí mismas, o ante la adición de peso.

Igualmente, el informe insiste en que se han observado filtraciones y manchas de humedad en el interior de numerosas cámaras.

### **Identificación de los posibles accesos a las distintas criptas**

El informe del Instituto Torroja incluye conclusiones sobre identificación de posibles accesos a las distintas criptas y condiciones de seguridad de los mismos. Los niveles se identifican con las denominaciones definidas por el Instituto Torroja.

En todos los casos la entrada de personas a cualquiera de esos niveles quedaría condicionada por el deficiente estado de los elementos de entrevigado antes comentado, por lo que el informe desaconseja el acceso de personal a las cámaras sin tomar previamente medidas que garanticen un acceso seguro.

#### Capilla del Santo Sepulcro

De acuerdo con el informe, la apertura de huecos a los cuatro primeros niveles de la capilla sería relativamente sencillo, si bien al último nivel debería accederse desde una trampilla del techo de la anterior, o desde el último descansillo de la escalera principal.

El informe recuerda la conocida existencia de huecos en los tres descansillos de la escalera situada en esta capilla, puntos por los que, en su momento, se introdujeron las cajas con restos humanos. Estos huecos actualmente se encuentran tabicados, pudiendo retirarse con facilidad estos cerramientos, lo que posibilitaría la práctica de huecos de acceso a los niveles 1, 2 y 3. Para alcanzar el último nivel sería preciso ascender desde el anterior.

Además de estos accesos, la coincidencia de zonas accesibles adosadas a los cuatro primeros niveles de esta capilla permitiría la apertura de “ventanas” entre ambos espacios, al haberse identificado en los trabajos de inspección el cerramiento de separación como de fábrica de ladrillo hueco doble, no estructural y sin influencia en la seguridad y estabilidad del conjunto, aunque exigiría labores de demolición de ciertos tabiques e instalaciones. Una primera actuación de estas características se realizó en julio de 2018 en uno de los niveles de esta capilla.

#### Capilla del Santísimo

El nivel 0 es totalmente accesible, por ser la Sacristía, pero, al igual que el 1, falso techo, no contiene cajas. El nivel 2 es accesible y también está vacío. Al igual que en la Capilla del Santo Sepulcro, las cajas se introdujeron a través de los huecos practicados en el muro de hormigón situados en los descansillos de la escalera; desde el correspondiente hueco se podría acceder al nivel 3.

El acceso a las cámaras superiores (según indica el informe las contenidas en el nivel 4, bajo la bóveda), reviste cierta complejidad, al tener que alcanzar un espacio vacío, bien desde el hueco de la escalera, o bien desde una trampilla en el forjado de techo de un espacio lateral del Nivel 3, que está vacío. El informe no resulta concluyente sobre la facilidad de perforación de los tabiques que se observan en el Nivel 4 desde esta trampilla, puesto que no se tiene certeza de que no sean estructurales.

#### Capillas laterales

Todas las criptas están separadas de las correspondientes capillas por medio de un muro de hormigón, de unos 90 cm. de espesor, existiendo un único hueco de acceso de limitadas dimensiones, coincidente

con el forjado entre el primer y segundo nivel. Dichos huecos se encuentran cerrados con un tabique de rasilla de ladrillo o con madera, cerramiento que debería ser demolido, previa retirada del retablo de cada una de las capillas. Esto permitiría el acceso al Nivel 1 de criptas y, con alguna dificultad, al Nivel 0.

Al Nivel 2 (el superior, bajo la bóveda) se podría acceder desde el Nivel 1 a través de un hueco que existe en su forjado de techo, siempre solventando los problemas derivados de la falta de resistencia del material de entrevigado.

### **Conclusiones del Informe del Instituto Torroja**

En consecuencia, del informe 21.864 presentado por el Instituto Torroja, se deduce lo siguiente:

- El Instituto Torroja ha realizado un reconocimiento visual de las criptas, por medios humanos y tecnológicos (videoscopia), y un análisis directo de algunos espacios, libres de restos humanos. También ha realizado un levantamiento planimétrico de las mismas.
- El levantamiento planimétrico refleja de manera concluyente la organización arquitectónica de las criptas mortuorias de la Capilla del Santo Sepulcro y de las Capillas laterales de la nave de la Basílica; está geoméricamente determinado, siendo coincidentes, aparentemente, los niveles arquitectónicos con los niveles de enterramiento registrados en los archivos administrativos.
- El levantamiento planimétrico no ha podido reflejar la organización arquitectónica del ámbito superior de la Capilla del Santísimo (Nivel 4), si bien el informe deduce, de la documentación existente, la posible existencia de subniveles internos, lo que coincidiría, aparentemente, con los niveles de enterramiento registrados en los archivos administrativos.
- El estado de los elementos principales de estructura (vigas y nervios) parece ser bueno, con presencia de deterioros puntuales, sin que se deduzcan limitaciones de resistencia. El estado de los elementos de entrevigado que forman el suelo de las criptas es deficiente, no pudiendo asegurarse que pudiera soportar cargas adicionales a las actuales, ni que no llegue a colapsar por sí mismo.
- La práctica de huecos de acceso a los niveles 0, 1, 2 y 3 de la Cripta del Santo Sepulcro, al Nivel 3 de la Cripta del Santísimo y al Nivel 1 de las capillas laterales de la nave es arquitectónicamente sencillo. El acceso a los Niveles 4 de las Capillas del Santo Sepulcro y el Santísimo y a los Niveles 0 y 2 de las Criptas laterales de la nave requiere acciones arquitectónicas más complejas.
- Se detecta la existencia de cajas mortuorias o restos humanos en todos los espacios de las criptas, salvo en los Niveles 0, 1 y 2 de la Cripta del Santísimo y en todos los niveles de la Cripta de la Capilla de la Virgen de la Merced.
- La entrada de personas a cualquiera de los niveles de cripta que contienen restos humanos quedaría condicionada por el deficiente estado de los elementos de entrevigado antes comentado, por lo que el informe desaconseja el acceso de personal a las cámaras sin tomar previamente medidas que garanticen un acceso seguro.

### **Planteamientos derivados del Informe del Instituto Torroja**

Teniendo en cuenta estas conclusiones, y por tanto al margen ya del Informe presentado por el Instituto Torroja, se concluye que, para que sea posible la comprobación sin barreras del interior de las criptas mortuorias de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos sería necesaria la realización de los siguientes trabajos:

#### Capilla del Santo Sepulcro

Sería posible realizar la apertura de los siguientes huecos:

- Huecos en los tres descansillos de la escalera de mármol. Operación ya realizada en el año 2010, que sería necesario repetir y que permitiría visualizar el interior de los Niveles 1, 2, 3 y 4 (el 4 con mayor dificultad) todos ellos desde una posición lateral junto al muro de cerramiento. Se desaconseja el incremento de la dimensión de estos huecos, puesto que, al estar practicados en muros de hormigón, los trabajos necesarios podrían provocar vibraciones y afectar a la estructura de la cripta y a su contenido.
- Ventanas en los cerramientos no estructurales que separan los espacios de servicio y las criptas de los niveles 0, 1, 2 y 3. Estas ventanas podrían ser todo lo amplias que la disposición de conductos de instalaciones adosados al tabique permita.

Para ejecutar estas aperturas es preciso realizar previamente una serie de actuaciones que posibiliten estos trabajos, que consisten en la demolición de las tabiquerías e instalaciones auxiliares existentes en los espacios de servicio.

En lo que respecta a las necesarias medidas de seguridad y salud, deberá acotarse el ámbito completo de la Capilla del Santo Sepulcro, aislándolo del resto de la Basílica. Para ello, se deberán realizar puertas dobles estancas en el acceso a este ámbito por el pasillo perimetral al Coro y clausurar el resto de los accesos (a nivel de crucero y del órgano). Se deberán reformar los aseos existentes en la planta baja para habilitar los servicios y vestuarios de los trabajadores, de forma que sea posible realizar una desinfección completa de personas y materiales antes de abandonar este ámbito.

#### Capilla del Santísimo

Sería posible realizar los siguientes trabajos:

- Apertura de hueco en el último descansillo de la escalera que es doblemente coincidente con el Nivel 3 y con el Nivel 4 (que según el Informe Torroja podría contener subniveles secundarios internos, desarrollados bajo la bóveda). Este hueco se abrió en el 2010 y sería necesario reabrirlo. Permitiría contemplar el Nivel 3 de cripta (los Niveles 0, 1 y 2 no contienen restos humanos) y, con gran dificultad, el interior del Nivel 4. Como en el caso de la Capilla del Santo Sepulcro, se desaconseja el incremento de la dimensión de este hueco.
- Para visualizar el interior de este último nivel (4) desde otro punto más central, se ha detectado otra posibilidad que entraña mayores dificultades, al tener que acceder desde una trampilla de reducidas dimensiones. Para realizar esta inspección con las debidas medidas de seguridad sería necesario demoler parte del forjado del local vacío y simétrico a la escalera ampliando el hueco de la trampilla, además de instalar en su interior medios de accesos adecuados.

De igual forma que en la Capilla del Santo del Sepulcro, para evitar la clausura de la totalidad de la Basílica habría que hacer estanca la totalidad de la Capilla con los medios necesarios, anulando el uso de la Sacristía mientras se desarrollen los trabajos y habilitando ese espacio para vestuarios y servicios de los trabajadores, en las mismas condiciones que se ha indicado para la capilla del Santo Sepulcro.

#### Capillas laterales en la nave principal

Abierto en el año 2010, existe un único hueco de dimensiones 120 x 95 cm. en cada una de las capillas, ahora cerrado con ladrillo o madera, materiales que deberían ser demolidos. Estos huecos se encuentran detrás de los retablos situados sobre los altares, que deberían ser previamente retirados; permitiría comprobar el interior de los Niveles 0 y 1.

Para comprobar el Nivel 2, situado bajo la bóveda, sería necesario acceder desde una trampilla en el forjado de techo del Nivel 1, lo que exigiría la toma de las medidas de seguridad correspondientes.

Se descarta la posibilidad de practicar otros huecos en el muro de hormigón para acceder con más facilidad a la altura de los Niveles 0 y 2, puesto que exigiría horadar la fábrica de hormigón, lo que supondría un trabajo de gran complejidad, que provocaría vibraciones y polvo.

La ubicación de estas capillas a los lados de la nave de la iglesia obliga, en cualquier caso, al uso de los servicios instalados en la Capilla del Santo Sepulcro para posibilitar las medidas de seguridad y salud en el trabajo y a la construcción de sistemas de protección y seguridad ante cada una de ellas, con la consiguiente interrupción de la nave. Dado el necesario trasiego de operarios por el interior de la iglesia para el uso de los servicios de la Capilla del Santo Sepulcro, estos trabajos exigirían la clausura de la totalidad de la Basílica.

Además de lo anteriormente indicado, se efectúan las siguientes **apreciaciones**:

- Dadas las condiciones de las estructuras de las criptas, y en especial dado el estado de conservación de los elementos de entrevigado, como menciona en diversas ocasiones el Informe 21.864 del Instituto Torroja, no es seguro el acceso de personas al interior de las criptas. En este sentido, si además de practicar huecos que permitiesen la comprobación de los interiores se considerase necesario el acceso a las cámaras sería preciso adoptar medidas suplementarias, que podrían suponer, por ejemplo, el apeo, sustitución o suplementación de los elementos de entrevigado o la construcción de pasarelas de paso seguras. En la situación actual, estas actuaciones son difíciles de evaluar hasta que no se realicen las aperturas de los huecos.
- Para la realización de las aperturas de huecos, y puesto que es precisa la demolición y perforación de elementos arquitectónicos, así como la dotación de medidas especiales de seguridad y salud, es precisa la redacción del correspondiente proyecto arquitectónico y la subsiguiente contratación de los trabajos pertinentes, previa obtención de los permisos administrativos correspondientes.
- Según se deduce de la información gráfica y textual recogida en el Informe del Instituto Torroja, mediante la observación con el videoscopio, se ha podido constatar la existencia de contenedores mortuorios que mantienen su integridad, de contenedores en mal estado que han perdido su capacidad resistente, y de restos cadavéricos dispersos en varias de las

visualizaciones del interior de criptas. En algunos espacios se comprueba la existencia de cajas o restos apilados o amontonados contra los muros, a veces, incluso, provocando empujes contra ellos. En este sentido, las intervenciones descritas para la perforación de “ventanas” de comprobación, y en todo caso para el acceso a las cámaras y para el posible apeo de forjados o sustitución de entrevigados, quedarían comprometidas por la necesidad de desplazar cajas con restos cadavéricos o restos dispersos, por lo que será imprescindible la intervención de especialistas forenses, que determinen la forma y medios para la retirada de dichos restos.

- De manera estimativa, se considera que el conjunto de los trabajos e instalaciones auxiliares descritas para la realización de los huecos que permitan la comprobación de las criptas no tendrían un importe inferior a 125.000 euros, cifra susceptible de ser incrementada dependiendo de las condiciones en que tengan que desarrollarse los trabajos. No se contempla en este importe la realización de otras labores que pudieran ser precisas en el caso de que se decidiese el acceso al interior de las criptas, pues, como se ha indicado, las medidas oportunas deberían ser valoradas una vez abiertos los huecos de paso. Tampoco se contempla el importe que pudiera suponer ninguna acción relacionada con el movimiento, realojo o tratamiento de restos cadavéricos.

Madrid, 25 de septiembre de 2019